

GUÍA DOCENTE ELECTRÓNICA

Criterios académicos adaptación evaluación COVID19

ADENDA

GRADO EN FISIOTERAPIA

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	PRACTICUM II	Código:	17327
Tipología:	PRÁCTICAS EXTERNAS	Créditos ECTS:	6
Grado:	333 - GRADO EN FISIOTERAPIA	Curso académico:	2019-2020
Centro:	109 - FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENFERMERÍA	Grupo(s):	40
Curso:	3	Duración:	C2

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

GUIA e 2019-2020				GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN*			
Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción	Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. Semipres.			Estudiante presencial	Estud. Semipres.	
Realización de prácticas externas			Se valorará durante la práctica externa el comportamiento, participación, interés, motivación, trato al paciente, actitud ante el paciente y sus familiares, integración en el equipo de trabajo y en general habilidades y actitudes que favorezcan la buena práctica clínica; y será necesario superar con al menos un 5 los criterios de obligado cumplimiento de este apartado, para poder calificar el resto de los apartados de este periodo de prácticas.. Los criterios de evaluación serán explicados en los seminarios y serán expuestos en el portal virtual.				
Realización de prácticas externas	10%	0%					
Realización de prácticas externas			El estudiante será valorado durante el periodo de prácticas de los diferentes apartados de los que consta la Historia Clínica de Fisioterapia (10% del diagnóstico y los objetivos en fisioterapia; y 35% de la ejecución del tratamiento en fisioterapia sin que ello excluya la Anamnesis y la Valoración, imprescindible en todo el proceso y ya superados en el curso anterior. Los criterios de evaluación se explicarán en los seminarios y se expondrán en el portal virtual a disposición del estudiante				
Realización de prácticas externas	50%	0%					
Elaboración de memorias de prácticas			La memoria de prácticas consistirá en una Historia Clínica de Fisioterapia. Los criterios de evaluación se explicarán en los seminarios y se expondrán en el portal virtual a disposición del estudiante. Dentro de este apartado se podrían valorar algunas de las tareas realizadas en el seminario de introducción.	Elaboración de memorias de prácticas u otras actividades formativas no presenciales			Especificando todos los apartados del documento. Los criterios de evaluación se explicarán en los seminarios y en el campus virtual. Dentro de este apartado se podrían valorar algunas de las tareas realizadas en el seminario de introducción, durante las prácticas o en relación a éstas
Elaboración de memorias de prácticas	40%	0%			100%	0%	
Total:	100%	0%		Total:	100%	0%	

*Esta modificación sobre la guía docente solo se producirá si en septiembre las autoridades sanitarias y/o académicas, no nos autorizan a realizar las prácticas clínicas del PII, tal y como se ha previsto



Facultad de Fisioterapia y Enfermería

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria: GUIA e 2019-2020

Se recogen en la guía del estudiante del campus virtual y se explicarán detalladamente en los seminarios previos.

La superación de los criterios de obligado cumplimiento del periodo de observación del estudiante durante sus prácticas externas, será de obligado cumplimiento para aprobar ese periodo de prácticas.

La no superación de alguno de los criterios de obligado cumplimiento de los demás apartados, si los hubiera, equivaldría a un suspenso en ese apartado en la nota media final del periodo, con una nota que estaría en función del nº de criterios no superados

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Similar a los de la convocatoria ordinaria. Se realizarían nada más finalizar las clases, o habilitando un periodo especial, que propondría el coordinador, si los periodos no superados son varios.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Similar a los de la convocatoria ordinaria.

Adaptación de los Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria: GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN

Esta modificación sobre la guía docente solo se producirá si en septiembre, las autoridades sanitarias y/o académicas, no nos autorizan a realizar las prácticas clínicas del PII, tal y como se ha previsto El 100% de la asignatura se valorará con alguna actividad formativa no presencial.

En todos los casos, al estudiante se le habilitará un periodo de prácticas similar a las prácticas no realizadas, para que las recupere. De las fechas, se les informará en los seminarios.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Similar a los de la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Similar a los de la convocatoria ordinaria.